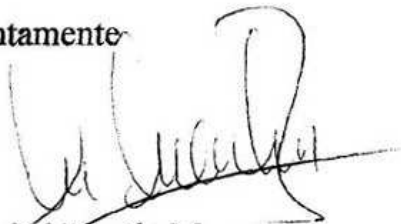


Sra. Cristina Anglada:

Junto al presente escrito, acompaño la respuesta que nos ha dado la Consejera de Sanidad a través de la Asociación Del Defensor Del Paciente (ADEPA), así como mi réplica a dicha respuesta. Del mismo modo, reiterándome en las denuncias que le he presentado a través de ADEPA (hasta el día de hoy no ha habido ninguna solución), le adjunto la carta que ha enviado la presidenta de la Asociación, la Sra. Carmen Flores, a la Consejera de Sanidad, la Sra. Marina Geli, así como las fotos de la habitación de enfermo peligroso, dentro de la unidad de Psiquiatría del Hospital San Juan de Dios, en la que se encuentra desde el mes de enero de 2006, cuando el gerente Manuel del Castillo Rey lo puso allí. Gracias a la denuncia que interpusé en el Juzgado a dicho gerente, el día 26 de julio de 2006, he podido tener acceso al difamatorio escrito presentado por Manuel del Castillo ante la Fiscalía el 1 de diciembre de 2004. Le adjunto dicho escrito, que usted ya conoce, junto a mis réplicas al mismo. Pese a mis numerosas denuncias a distintos organismos, no he recibido solución alguna y, lo más terrible, es que mi hijo Edgar continúa en ese habitáculo.

Este sistema no funciona y por ello, Sra. Anglada, le pido nuevamente su ayuda para que mi hijo, menor y disminuido, esté en una habitación digna y adecuada a su delicadísimo estado de salud.

Atentamente



Soledad Martín Maure
C/ San Salvador, 34, casa
08024-BARCELONA

BARCELONA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2006